

Señora
MARIA PAOLA TORRES CORDERO
Gerente de la Compañía Torres & Cordero Constructores S.A.
Ciudad.

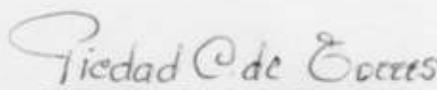
En la ciudad de Cuenca, al 5 del mes de Junio del 2015, entre los señores CEDENTE: Señor Germán Teodoro Torres León y su cónyuge Señora Piedad Eulalia Cordero Ochoa, accionista de la COMPAÑÍA Torres & Cordero Constructores S.A., quien tiene a su haber 226 acciones del valor de 1 dólar cada acción y por otra parte el CESIONARIO Srta. María José Ramírez Torres.

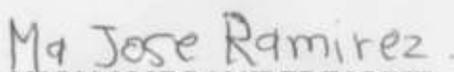
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana y en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de los Señorita María José Ramírez Torres 45 acciones de las 226 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia. Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


GERMAN TEODORO TORRES LEON
CEDENTE
C.I. 010002447-0


PIEDAD EULALIA CORDERO OCHOA
CONYUGE DEL CEDENTE
C.I. 010097637-2


MARIA JOSE RAMIREZ TORRES
CESIONARIO
C.I. 030176605-1